

NOTA DE PRENSA N° 145-2019-GORE-ICA/ORII**GOBERNADOR COORDINA REUNIÓN PARA DEFINIR LÍMITES QUE PERMITAN LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JOAQUÍN**

Atendiendo la solicitud del Comité Cívico pro creación del nuevo distrito de San Joaquín, el gobernador regional, Ing. Javier Gallegos Barrientos, coordina una próxima reunión para este martes 04 de junio donde participen los representantes de las municipalidades distrital de Subtanjalla y la provincial de Ica.

El objetivo de la reunión es que ambas municipalidades definan sus límites, requisito fundamental para que la Presidencia del Consejo de Ministros pueda crear este distrito, conforme a la Ley 27795 Ley de Demarcación y Organización Territorial.

"En mí, como Gobierno Regional, tienen un aliado más", expresó el gobernador regional tras recibir la visita del presidente del Comité Cívico, CPC Víctor Herrera Ventura y su comitiva de dirigentes vecinales.

De la reunión participó también el director regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ing. Juan Orlando de la Cruz Hernández y Gina Carbajal, representante de la congresista Betty Ananculí Gómez, quien promovió la Ley N° 30778 Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de San Joaquín, en la provincia de Ica, del departamento de Ica.



Ica, 28 de mayo del 2019.